## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Juzgado de Primera Instancia Número 9 Córdoba

Núm. 9.785/2011

Doña María Dolores de la Rubia Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número 9 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio número 1.075/2011, a instancia de Sandra Jarit Tejero y Gabriel Rubio Castro, para la reanudación del tracto sucesivo y rectificación de cabida de la siguiente finca:

"Urbana.- Casa señalada con el número 29 de la calle Espiel de Córdoba. Mide en solar 42 metros cuadrados y tiene una superficie construida de 38 metros cuadrados.

Linda: Por la derecha entrando, con casa de doña Francisca Sánchez Salazar; por la izquierda, con el número 27 de la misma calle, propiedad de doña Ana Díaz Solera; y por su fondo, con la casa número 40 de la calle Valsequillo, de don Francisco Romero Checa.

Referencia catastral número 4660904UG4946S0001AQ".

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a doña Ana Díaz Solera, como persona de quien procede la finca, y para el caso de fallecimiento de la misma, a sus causahabientes, a don Francisco Romero Checa y a doña Francisca Sánchez Salazar, como titulares de predios colindantes y a don Fernando Sepúlveda Courtoy, doña María Luisa Sepúlveda Courtoy y don Manuel Sepúlveda Courtoy, como personas a cuyo nombre está inscrita la finca para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 7 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.